DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

000247

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016 – "SERVICIO TÉCNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICO PARA LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, ID Nº 301.961.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio de dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, siendo las 09:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2016 – "SERVICIO TÉCNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICO PARA LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, ID Nº 301.961,** aprobada por Resolución DAAF N° 131 de fecha 10 de junio de 2016-

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala, el Sr. Roberto Sanz, funcionarios del Departamento de Contrataciones, por las empresas oferentes TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, la Srta. Tania Pereira, con C.I. N° 5.036.430.

El Señor Ronald Irala, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EMPRESAS	
	COMTEL SA	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* El oferente deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta en los términos y formas establecidos en el Artículo 81 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03. A tal efecto, deberá presentar la Garantía bajo alguna de las siguientes formas: • Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; • Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de caución en la República del Paraguay. Las	Presenta	Presenta

ROBERTO SANZ
Funcionario

garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.		
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	Presenta
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido.	No Aplica	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Presenta
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(No Aplica)**	No Aplica	No Aplica
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **(No Aplica)**	No Aplica	No Aplica
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	No Aplica

ROBERTO SANZ
Funcionario

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido.	Presenta	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	No Aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**(No Aplica)**	No Aplica	No Aplica
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica

ROBERTO
Funcionario

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
• Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios de cableado estructurado y eléctrico, por un monto equivalente al 30 % del monto máximo del llamado en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Presenta	Presenta
• Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales, de servicios de cableado estructurado y eléctrico, por un monto equivalente al 30 % del monto máximo del llamado en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		
• Asimismo, el oferente deberá presentar copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales (2012, 2013, 2014).	Presenta	Presenta
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
El oferente deberá presentar junto con su oferta en carácter de Declaración Jurada los siguientes datos: a. El Oferente deberá contar con un mínimo de 6 (seis) técnicos para cubrir los servicios contratados.	Presenta	Presenta

ROBERTO SANZ
Funcionario

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

b. El personal asignado por la Contratada debe ceñirse a las normas y procedimientos de seguridad de la información vigentes en el Ministerio de Hacienda.	Presenta	Presenta
c. La Subsecretaría de Estado de Tributación se reserva el derecho de aceptar al personal propuesto por la Contratada; pudiendo solicitar el cambio de los mismos si estos no estuvieren llenando los requisitos de perfil técnico y responsabilidad correspondientes.	Presenta	Presenta
d. La firma contratada es responsable del desempeño, responsabilidad, experiencia e instrucción para el cumplimiento del servicio contratado, así como también del comportamiento, trato con el personal de la institución.	Presenta	Presenta
e. El Oferente enviará un técnico especialista (o grupo de técnicos) a las oficinas de la contratante (en la capital o interior del país) cuando éste lo solicite.	Presenta	Presenta
f. El personal deberá estar disponible para los servicios en forma inmediata desde un Centro de Servicio Técnico con la habilitación de hasta 3 (tres) líneas telefónicas, acudiendo al lugar en un lapso no mayor a 1 hora de realizado el reclamo para los servicios en la Capital del país y no mayor a 24 horas del reclamo realizado para el interior del país.	Presenta	Presenta
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Patente Comercial.	Presenta	Presenta
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Aplica	No Aplica
b) Póliza de seguros contra riesgos por el 10% del monto total contratado relacionado a daños causados a los bienes de al Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados.	No Aplica	No Aplica

ROBERTO SA
Funcionario

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
COMTEL SA	Gs. 775.772.349
TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Gs. 241.512.443

- **COMTEL SA** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 60, por un monto total de Guaraníes Setecientos Setenta y Cinco Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta, con impuesto y gravámenes incluidos.
  → Y NUEVE
- **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 167, por un monto total de Guaraníes Doscientos Cuarenta y Un Millones Quinientos Doce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres, con impuesto y gravámenes incluidos

No habiendo más nada que tratar, se da por terminado el acto de apertura y revisiones de los sobres de las Ofertas físicas; siendo las 10:30 horas de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad los representantes de las firmas asistentes y los representantes del Ministerio de Hacienda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones.

Sr. Roberto Sanz – Funcionario del Departamento de Contrataciones.

Srta. Tania Pereira representante de la empresa TES Ingeniería